

LA UIAF



La UIAF es la unidad de inteligencia financiera y económica del país; A través de la UIAF nuestra compañía APUESTAS CUCUTA 75 JJPITA & CIA S.A. genera los reportes pertinentes solicitados por la entidad, demostrando ante las autoridades competentes la legalidad y transparencias de nuestras operaciones.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

Para efecto del cumplimiento, se consideran Personas Expuestas Políticamente - PEP-, durante el periodo en que ocupen sus cargos y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación.

FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Las armas de destrucción masiva (ADM) son armas capaces de eliminar a un número muy elevado de personas de manera indiscriminada y causar grandes daños económicos y medioambientales. Se consideran armas de destrucción masiva las nucleares, biológicas y químicas. Esto es considerado como un delito en nuestro país.

En nuestra empresa JJ. PITA Y CIA S.A. estamos regulados por:

Los entes de regulación y control del sector de juegos en Colombia:

Coljuegos

CNJSA

Supersalud



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

OFICINA
GESTIÓN DEL RIESGO
oficialcumplimiento@apue
stascucuta75.co
OFICIAL
CUMPLIMIENTO
Av. 6ta N° 10-54
Centro
2do. Piso



SIPLAFT

**Sistema de
Prevención y Control
del Lavado de
activos, la
financiación del
terrorismo y el
financiamiento de la
proliferación de
armas de
destrucción masiva.**

CA
75

¡Su chance legal!

**APUESTAS
CUCUTA 75**
J.J. PITA & CÍA. S.A.

2018

EL SIPLAFT

El Sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, es el modelo que adopta APUESTAS CÚCUTA 75 JJ. PITA Y CÍA. S.A. para prevenir y controlar el Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con la naturaleza, características y tamaño de las operaciones que realizamos como entidad perteneciente al sector de los Juegos de Suerte y Azar.

NORMATIVA

El CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR a través del Acuerdo 317 de 2016 el cual se modifica el Acuerdo No. 097 de 2014 y al 237 de 2015 y establece los requisitos para adopción e implementación del

SIPLAFT en Empresas de Apuestas Permanentes Chance.

LAVADO DE ACTIVOS

Delito que comete toda persona que busca dar apariencia de legalidad a bienes o dineros provenientes de alguna de las actividades descritas en el artículo 323 del Código Penal.

ETAPAS:

1. Colocación
2. Ocultación
3. Integración

LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Delito que comete toda persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el artículo 345 del Código Penal.

ETAPAS:

1. Recaudación
2. Disposición
3. Utilización

RIESGOS EMPRESA

- Riesgo Reputacional
- Riesgo Legal
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Contagio

ROS

Es la comunicación mediante la cual los sujetos obligados reportan cualquier hecho u operación con independencia de su cuantía, por hechos o situaciones que posiblemente están relacionados con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

SEÑALES DE ALERTA

Son los hechos, situaciones, eventos, cuantías, indicadores cuantitativos y cualitativos, razones financieras y demás información que la empresa determine como relevante, a partir de los cuales se puede inferir la posible existencia de un hecho o situación que escapa a lo que se determina como normal.

REPORTES UIAF

- Reporte de Ganadores de Premios
- Reporte Ausencia Ganadores de Premios
- Reporte Operaciones Sospechosas
- Reporte Ausencia Operaciones Sospechosas